

FORMULARIO DE VINCULACIÓN Personas Naturales

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

☐ Comisionista ☐ Fiduciaria ☐ Corporación Financiera

*Cuando se mencione en el presente formulario Credicorp Capital, se entenderá que están incluidas Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Corporación Financiera S.A.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE

Nombres y Apellidos		☐ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro _____		Fecha de Nacimiento	
País de Nacimiento		Departamento de Nacimiento		Ciudad	
Código Postal		Nacionalidades		¿Es residente colombiano? ☐ Sí ☐ NO Indique país: _____	
Dirección Residencia ☐ Principal ☐ Secundaria		Departamento		Ciudad	
Dirección Oficina ☐ Principal ☐ Secundaria		Departamento		Ciudad	
Teléfono		Celular		Otro Teléfono	
Correo Electrónico para notificación de inversiones		Correo para emisión de facturación electrónica*			

*Por favor tener en cuenta que su facturación solo será remitida por correo electrónico.

Credicorp Capital en su programa de responsabilidad social y compromiso con el planeta sugiere el envío de su correspondencia por correo electrónico, sin embargo y en cumplimiento de la normatividad vigente solicita la confirmación de su autorización para el envío de informes, extractos, comprobantes de transacciones, facturas / documentos equivalentes o cualquier documentación de tipo comercial o legal que deba ser suministrada por nuestra entidad* a través de:

☐ Correo electrónico ☐ Dirección de Residencia ☐ Dirección Oficina

Asimismo, autoriza el envío de informes y noticias de mercadeo, marketing y prospección comercial al correo electrónico registrado.

☐ Sí ☐ NO

* Por favor escoja solo una opción. Con la elección de esta opción, autorizo a Credicorp Capital para que envíe al correo electrónico por mi informado, toda la información relacionada a mis inversiones o temas de interés. Sin embargo, notifico que tengo conocimiento que Credicorp Capital podrá en cualquier momento, remitirme información por correo tradicional o medios físicos.

2. PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

Para el correcto diligenciamiento de esta sección, es necesario leer el "anexo guía de identificación PEP" en el cual puede identificar las funciones y/o cargos sobre los cuales aplica la categorización de las Personas Expuestas Políticamente.

PEP: Persona Expuesta Políticamente según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1674 de 2016 y el Decreto 830 de 2021 en el Artículo 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero: Persona Expuesta Políticamente Extranjera, según lo establecido en el Artículo 2.1.4.2.9. del Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.

La calidad de PEP se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato. En caso de que no cumpla con esta condición no es considerado como PEP.

Declaro que cuento con la categoría de PEP o PEP Extranjero o administro recursos públicos. ☐ Sí ☐ NO

Declaro que tengo un vínculo familiar con: cónyuge o compañero permanente, padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, suegros, yerno/nuera, cuñados, padres adoptantes o hijos adoptivos, categorizado como PEP o PEP extranjero. ☐ Sí ☐ NO

Declaro que ☐ Sí ☐ NO soy socio², controlante, propietario, administrador³ o fideicomitente de alguna empresa o fideicomiso que administre recursos públicos. ¿Cuál?

☐ Entidad nacional o internacional ☐ Patrimonios autónomos ☐ Fiducias

☐ Partidos y Movimientos o cualquier otra forma de participación política reconocida por la ley ☐ Otros _____

En caso de ser afirmativa alguna de las declaraciones, por favor diligenciar el "Formulario de Identificación PEP Personas Naturales". Si tiene dudas sobre la categoría PEP o PEP Extranjero, remitirse al "Anexo Guía de Identificación PEP". Los anteriores formatos se encuentran en las siguientes rutas:

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/HC.aspx>;

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/PN.aspx>

<https://www.credicorpcapital.com/colombia/corfi/Paginas/NHome.aspx>

1. Asociado Cercano: Persona que tiene un vínculo laboral, contractual o comercial con una persona categorizada como PEP o PEP Extranjero.

2. Socio directo o indirecto de una participación igual o superior al 5%

3. Administrador: De acuerdo con el artículo 22 de la Ley 222 de 1995, son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detentan esas funciones.

3.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CLIENTE

Ocupación u Oficio: ☐ Empleado ☐ Estudiante ☐ Pensionado ☐ Hogar ☐ Otro, ¿Cuál?

Profesión:

Sí usted marca como su actividad principal Independiente o Rentista de Capital en la siguiente sección, por favor describa la actividad que ejerce actualmente y el código CIU asociado. Por favor no registre de nuevo las palabras independiente o rentista.

☐ Independiente☐ Rentista de Capital

Indique la actividad económica principal

y CIU N°

¿Declara renta?

☐ SÍ ☐ NO

Si es empleado indique:

Empresa

Sí usted no declara renta por favor diligencie la siguiente sección.

Egresos	Activos	Pasivos

¿Realiza operaciones internacionales? ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo indique:

Monto estimado mensual US\$

País Destino/Origen

4.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

• Autorizo a cancelar los productos que mantengan en esta(s) entidad(es) en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiera proporcionado en este documento o de violación del mismo.

Los recursos que entrego o entregaré en desarrollo de cualquiera de las relaciones contractuales que tenga con los destinatarios de la presente declaración, provienen de las siguientes fuentes:

☐ Salarios y remuneraciones ☐ Honorarios ☐ Ventas netas ☐ Intereses y rendimientos ☐ Dividendos y participaciones☐ Otros ¿Cuáles?*:

**En esta sección podrá marcar más de una opción y deberá anexar los soportes necesarios del origen de los recursos a invertir en Credicorp Capital.*

Favor anexar los soporte de su información financiera del último año fiscal (declaración de renta y estados financieros).

5.

APODERADO O PERSONA DE LA QUE DEPENDE ECONÓMICAMENTE

Nombres y Apellidos

☐ CC ☐ PASP ☐ CE

N° Fecha Exp. DD | MM | AA

☐ Apoderado☐ Dependiente Económico

En caso de ser apoderado anexar fotocopia del documento de identidad y poder vigente. Para poderes extranjeros, la nota de vigencia no debe ser mayor a seis meses. Para dependientes económicamente anexar fotocopia del documento de identidad y copia del soporte financiero de la persona de quien depende.

6.

REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS PARA TRANSFERENCIA

Autorizo a Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A. para que los recursos producto del pago de intereses o dividendos sean consignados a alguna de las cuentas registradas como titular. Para la realización de giro de recursos se debe suministrar de mi parte o de alguno de mis autorizados, la correspondiente autorización a través del correo electrónico registrado o carta física.

Asimismo, autorizo de manera permanente que en el caso que Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A., no reciban instrucciones de giro de mi parte, los saldos disponibles que registren en mi producto de Administración Valores sean invertidos en alguna de las cuentas activas de los Fondos de Inversión Colectiva CREDICORP CAPITAL ALTA LIQUIDEZ o CREDICORP CAPITAL VISTA que se encuentren a mi nombre.

Entidad	Ciudad	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta
		☐ Corriente ☐ Ahorros	
		☐ Corriente ☐ Ahorros	

¿Tiene usted algún vínculo o relación con colaboradores, empleados, accionistas, socios (directos o indirectos), controlantes, representantes legales, miembros de junta directiva, liquidadores, factores y cualquier otro sujeto que por estatutos se considere administrador de CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y/O CREDICORP CAPITAL CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.? ☐ SÍ ☐ NO

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique:

Nombre.....	Parentesco.....	Rol en la compañía.....
Nombre.....	Parentesco.....	Rol en la compañía.....
Nombre.....	Parentesco.....	Rol en la compañía.....

Para efectos de estas autorizaciones y declaraciones especiales, CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA S.A. y/o NEGOCIOS DIGITALES, se entenderán como LAS COMPAÑÍAS.

Por medio del presente manifiesto que he sido informado que LAS COMPAÑÍAS, como empresas vinculadas con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, son responsables del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de las relaciones comerciales con clientes y usuarios de sus productos y servicios. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados), para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

1. USO GENERAL DE DATOS PERSONALES:

LAS COMPAÑÍAS, usarán la información que suministre o le suministren para:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con LAS COMPAÑÍAS.
- Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación en el mercado de valores, gestión de activos, entre otros.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentren expuestas LAS COMPAÑÍAS, y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos.
- Proporcionar información de contacto y documentos necesarios a la fuerza comercial y/o red de distribución y mercadeo para llevar a cabo las funciones encomendadas por LAS COMPAÑÍAS, realizar labores de prospección comercial relacionadas al objeto social de LAS COMPAÑÍAS, o por encargo de LAS COMPAÑÍAS.
- Suministrar a las asociaciones gremiales (como ASOBOLSA, entre otras) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y, en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente.
- Transmitir la información recolectada a Encargados del Tratamiento quienes obrarán por encargo de LAS COMPAÑÍAS en virtud de la correcta prestación del (los) servicio (s) contratado (s).
- Crear bases de datos para los fines descritos en nuestra política.

2. USO ESPECIAL DE DATOS DE CONTENIDO CREDITICIO (Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan):

- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS, y/o a quienes en el futuro ostenten la calidad de acreedores de las obligaciones por mí contraídas para que consulten, soliciten y/o verifiquen mi comportamiento comercial, crediticio, financiero y de servicios en los operadores de información (entendidos estos como los operadores de que trata la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan) o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades.
- Consultar y/o reportar datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras del titular del dato a centrales de información crediticia como CIFIN, DATACRÉDITO o quienes hagan sus veces.
- Suministrar los datos personales con el fin de perfeccionar operaciones de compensación y liquidación o cualquier otra operación que se considere necesaria y en las que Credicorp Capital Colombia deba interactuar con otros actores del Mercado de Valores tales como el Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, DECEVAL, Emisores y Estructuradores o similares quienes hagan sus veces.
- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas, papeles de bolsa u otra información relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita.
- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS a grabar en cintas magnetofónicas, o en cualquier otro medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mí representada y los funcionarios o empleados de LAS COMPAÑÍAS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LAS COMPAÑÍAS, en fines probatorios ante autoridades de supervisión, inspección y vigilancia, autoridades administrativas y judiciales, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

3. Opcional: AUTORIZACIÓN DE USOS ADICIONALES, TRANSMISIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE DATOS A EMPRESAS DEL GRUPO CREDICORP Y A TERCEROS:

- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS a dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales, documentos soporte del proceso de vinculación, información biométrica (si aplica) y compartirlos con las siguientes empresas del Grupo Credicorp, ubicadas dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, así como a los terceros autorizados en virtud de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, para realizar actividades de prospección comercial, gestión de mercado, marketing y promoción y ofrecimiento de productos y servicios, administración, supervisión y conservación, así como para fines estadísticos, históricos o similares, como parte de la estructura corporativa del grupo económico a la que LAS COMPAÑÍAS están sujetas y mediante encargo, y en general, labores relacionadas al objeto social de dichas empresas. Las empresas cuya identidad y ubicación acepta haber tenido a su disposición al momento de contratar son las que se encuentran detalladas en los sitios web:

Compañía	Política de Tratamiento de Información	Canal para ejercicio de derechos Habeas Data	Seleccionar
Credicorp Capital Colombia S.A. NIT. 860.068.182-5	https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1	servicioalcliente@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601 339 4400 opción 2 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Credicorp Capital Fiduciaria S.A. NIT. 900.520.484 - 7	https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1	servicioalcliente@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601 3078047 opción 4 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. NIT. 901.611.797 -1	https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/	servicioalclientecorfi@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601 3285300 opción 2 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Credicorp Negocios Digitales S.A.S. NIT. 901.265.149 - 4	https://tyba.com.co/manejodatos/	soporte@tyba.com.co o la línea nacional 601 3078223	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Mibanco - Banco de la Microempresa de Colombia	https://www.mibanco.com.co/upload/pdf/quienes-somos/2.POLITICAS-PARA-TRATAMIENTO-DE-LA-INFORMACION-13042015.pdf?20240426	reclamosyrequerimientos@mibanco.com.co	☐ Autorizo ☐ No autorizo

La aceptación o no de esta autorización adicional para compartir sus datos con otras empresas (ajenas a la ejecución de la relación contractual), no condiciona la prestación del servicio que está contratando. En caso de no marcar una casilla, se entenderá que no autoriza los usos adicionales.

Además de las finalidades expresas anteriormente, dicha transferencia y/ de datos, y autorización, tendrá finalidades relativas a de realizar el proceso de vinculación con la entidad(es) seleccionada(s), el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas y/o derivadas de la relación comercial y/o contractual con la entidad, efectuar análisis de riesgos, consultar, almacenar, verificar y compartir la información financiera, comercial, crediticia con entidades que presten servicios de verificación o análisis de administración de riesgo, en fuentes de datos, listas vinculantes y contratadas de carácter nacional o internacional y en fuentes públicas de información, ser contactado para recibir información relacionada con el(los) producto(s) contratados con la(s) entidad(es).

4. OTRAS DECLARACIONES:

- Autorizo a cancelar los productos que mantenga en LAS COMPAÑÍAS, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a LAS COMPAÑÍAS de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de vinculación del mismo.
- Declaro que conozco y cumpliré las normas que obligan a actualizar mis datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que NO estoy impedido para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que no administro o gestiono recursos de terceros ni desarrollo actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrezco al público productos o contratos de inversión, o que, si lo hago, cuento con las licencias y autorizaciones necesarias.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran de mi como de mis ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.

Ordenante o Fideicomitente

- Ordenante es la primera persona que actúa como mandatario del titular de la cuenta quedando autorizado para impartir órdenes relacionadas con todas las operaciones legalmente autorizadas a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. y/o CREDICORP CAPITAL CORPORACIÓN FINANCIERA S.A., así como también, a recibir documentos y títulos valores para dar cumplimiento a las operaciones, liquidar inversiones, recibir el producto de las mismas y ordenar pagos a nombre propio o de terceros. Se entiende que el mandato existente entre el ordenante y el titular de cuenta es celebrado de forma EXCLUSIVA a favor del titular y no del mandatario o de terceros, razón por la cual, en caso de muerte o incapacidad del mandante, se extinguirá cualquier mandato y el ordenante NO podrá continuar impartiendo órdenes, recibiendo valores o liquidando inversiones en la cuenta del titular.
- Expresamente, la designación del ordenante implica el otorgamiento de un mandato del cliente al ordenante para diligenciar y firmar las declaraciones de cambio y demás documentos relacionados con operaciones en moneda extranjera que haya celebrado el cliente, de acuerdo con lo dispuesto en la circular DCIN-83 del Banco de la República, con excepción de los que impliquen modificación o corrección de las condiciones de las operaciones (remitirse al formato de ordenantes y firmas).

Como titular de los datos personales, podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de mis datos personales; autorizar o no el tratamiento de datos sensibles (ejemplo: huella dactilar, voz, imagen y otros datos biométricos) y conocer el carácter facultativo de las autorizaciones que versen sobre mis datos personales sensibles. Los canales dispuestos por LAS COMPAÑÍAS, para la atención de solicitudes son: las líneas de atención al cliente: servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660 o a través de la línea 3394400 ext. 1844.

Declaro conocer las Políticas de Protección de Datos Personales de LAS COMPAÑÍAS y reconozco que las mismas se encuentran publicadas en:

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/Paginas/cumplimiento.aspx> y <http://tyba.com.co/manejodatos/>

Declaraciones adicionales para el caso de vinculación de menor de edad:

- Para el caso de los menores de edad, con la firma del presente documento y de conformidad con el artículo 307 del código civil, LAS COMPAÑÍAS, presumirán la capacidad del firmante para representar al menor en todos los actos y contratos ofrecidos por la sociedad, así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el mencionado artículo, para ejercer la representación individual del menor para todos aquellos actos y operaciones necesarias para la gestión y desarrollo de las actividades ofrecidas por LAS COMPAÑÍAS.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor conocen y cumplirán las normas que obligan a actualizar los datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que conozco que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre los datos sensibles de los relacionados en la ley 1581 de 2012 o sobre menores de edad.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, NO estamos impedidos para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, no administramos o gestionamos recursos de terceros, no desarrollamos actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrecemos al público productos o contratos de inversión, y si lo hacemos, contamos con las licencias y autorizaciones necesarias.

- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de los ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.
- Conozco que los canales establecidos para ejercer en cualquier momento los derechos que me asisten, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, será a través del correo electrónico servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660.

El tratamiento de los datos suministrados con ocasión de la prestación de los servicios ofrecidos por LAS COMPAÑÍAS se sujetará a las disposiciones constitucionales y al respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Se hace constar que la presente autorización no constituye por parte de LAS COMPAÑÍAS acto contrario a la ley y que, en su correcta utilización, de acuerdo con lo previsto en este documento, no es ningún caso violatorio de mis derechos constitucionales o legales o de los de cualesquiera de los autorizados u ordenantes registrados. LAS COMPAÑÍAS, quedan autorizadas de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información con la suscripción del presente documento.

Las políticas de tratamiento de la información estarán disponibles para su consulta en la página:

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/Paginas/cumplimiento.aspx> y <http://tyba.com.co/manejodatos/>

Finalmente, manifiesto que la información personal sobre la cual otorgo la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria, es verídica y completa.

5. USO ESPECÍFICO PARA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Para fines relacionados con la prevención de delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos de corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley, autorizo a CREDICORP para:

- Realizar la consulta en fuentes de datos, listas restrictivas y vinculantes públicas y contratadas de carácter nacional o internacional.
- Reportar información a las autoridades competentes, supervisoras y de control de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1762 de 2015 y demás normatividad asociada.
- Desarrollar procesos de conocimiento del cliente y gestión de debida diligencia verificando la información personal y financiera propia, de mis vinculados y/u ordenantes y demás terceros que he dejado o pueda relacionar como referencias conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica; así mismo, doy constancia que cuento con la autorización de mis vinculados, ordenantes o aquellos terceros para suministrar su información personal para ser tratada con las finalidades aquí descritas.
- Realizar los reportes responsabilidad tributaria y legal en el cumplimiento oportuno de los Reportes anuales conforme la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.

9.

DECLARACIONES ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO TRANSNACIONAL Y LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

De manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, exacto y veraz, realizo las siguientes declaraciones como parte integral de este documento y en cumplimiento a la regulación aplicable:

- Los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados en desarrollo de la presente relación contractual, al igual que los ingresos, provienen de actividad(es) lícita(s) de acuerdo con las normas penales vigentes, y no serán utilizados para financiar actividades terroristas o relacionadas a actos de corrupción;
- No admitiré que terceros efectúen depósitos o abonos en los productos con recursos provenientes de actividades ilícitas de acuerdo con las normas penales vigentes ni relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM, ni se efectuarán transacciones o actividades a favor de personas relacionadas con las mismas;
- No me encuentro incluido en listas vinculantes para Colombia como lo son las emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en cualquier otra de similar naturaleza, o en alguna de carácter nacional y/o internacional asociadas con LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional, y que en consecuencia, me obliga a responder frente a LAS COMPAÑÍAS por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de cualquier aspecto relacionado con esta afirmación; al igual manifiesto que no tengo conocimiento de tener investigaciones en curso, indagaciones, imputaciones, ni he sido sindicado o condenado por los delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos asociados con corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable;
- No he participado en actos de corrupción y/o soborno transnacional o actos que puedan ser considerados que brindan un beneficio ilegítimo a LAS COMPAÑÍAS; así como, tampoco he sido sancionado administrativamente por los delitos asociados con corrupción y/o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable;
- Me obligo a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado y a notificar de inmediato cualquier cambio con respecto a las declaraciones en esta cláusula; informando las medidas que se tomarán para mitigar los daños que de ello pueda dar lugar;
- Conozco y acepto que LAS COMPAÑÍAS, podrán unilateralmente y bajo razones objetivas dar por terminado los contratos que dieron origen a estas declaraciones, en caso de: i) ser objeto de investigación judicial y/o actuación administrativa por parte de autoridades nacionales y/o internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional o cualquier otro delito subyacente, ii) que por políticas y procedimientos propios de LAS COMPAÑÍAS, se identifiquen eventos que puedan afectarlas reputacionalmente iii) ser incluido en listas vinculantes para Colombia y/o listas restrictivas asociadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o financiación de proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional; iv) haber incurrido en cualquier falta a la verdad, en alguna inexactitud o reticencia en la información suministrada en este formulario o cualquier otra declaración, entrevista sostenida o documentos suscritos con LAS COMPAÑÍAS; v) no actualizar la información personal, comercial o financiera cada vez que esta cambie o me sea solicitado.

IMPORTANTE

En caso de que usted sea extranjero, su vinculación requiere de fotocopia al 150% de la cédula de extranjería, (esta no podrá estar próxima a vencerse dentro de los 180 días siguientes). En caso de presentar copia del pasaporte 150%, este deberá venir apostillado.

Firma del Cliente o Apoderado

CC No.

Fecha de Diligenciamiento

AUTOCERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL Personas Naturales

Este formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

La información proporcionada en esta autocertificación es requerida para cumplir con acuerdos internacionales para el intercambio automático de información financiera suscritos o que suscriba Colombia, así como cualquier otra legislación o regulación local o internacional relacionada a ello. A este propósito se entienden incluidas la Ley 1666 de 2013 mediante la cual se aprobó el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de Información Tributaria", la Resolución 060 /2015 de la DIAN que desarrolla la Ley 1666 de 2013 e implementa el Intercambio Automático de Información respecto a la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA), la Ley 1661 de 2013 mediante la cual se aprueba el Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal aprobado por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Resolución 078/2020 de la DIAN que establece el contenido y las características técnicas para la presentación de la información que deben presentar el grupo de instituciones obligadas ante la DIAN para ser intercambiada en desarrollo de "Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes" de conformidad con el estándar de la OCDE Estándar Común de Reporte (CRS), y cualquier otra norma relacionada, incluyendo sus modificaciones en el tiempo.

1.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA

Nombres y Apellidos		☐ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro _____		Fecha de Nacimiento	
Dirección de residencia		N° _____ Fecha Exp. DD MM AA		DD MM AA	
País			País de Nacimiento		
Ciudad		Departamento		Código Postal	

2.

PAÍSES EN LOS QUE TIENE RESIDENCIA FISCAL

2.1. ¿Tiene residencia fiscal en los EE.UU.? (nació en EE.UU. o alguno de sus territorios¹, tiene nacionalidad americana, permiso para residir en EE.UU. o tiene obligaciones tributarias en ese país).

☐ SÍ Indique su número de identificación tributaria / SSN² o EIN³ _____
☐ NO

Si el titular ha renunciado a su nacionalidad americana, adjuntar el formulario I-407

2.2. ¿Tiene residencia fiscal/tributaria en otro(s) país(es) distintos a Colombia?

☐ SÍ ☐ NO

País

NIT (Número de Identificación Tributaria)

Si no tiene NIT marque el código que corresponda (A o B):

- ☐ A. El país de residencia fiscal/tributaria no emite NIT.
☐ B. El titular no puede obtener un NIT o número equivalente (explicar). _____

3.

CERTIFICACIÓN Y COMPROMISO

- Por este medio certifico que la información proporcionada es correcta y completa.
- No tengo residencia(s) fiscal(es) en otro(s) país(es) que no haya(n) sido colocado(s) en esta autocertificación y manifiesto que la información proporcionada es igualmente aplicable para el ejercicio fiscal anterior a la fecha de firma y en adelante.
- Me comprometo a comunicar a Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Capital Corporación Financiera S.A., cualquier cambio de circunstancias que haga que la información contenida en esta autocertificación sea incorrecta; y a proporcionar una autocertificación actualizada en un plazo de 30 días, a partir de la fecha del cambio de circunstancias.
- Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Capital Corporación Financiera S.A., podrán proporcionar, directa o indirectamente, la información contenida en esta autocertificación y/o proporcionar una copia de la misma, a la autoridad fiscal pertinente o cualquier parte autorizada para auditar o realizar un control a Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Capital Corporación Financiera S.A., en cumplimiento de obligaciones legales.

Firma _____	CC No. _____ Fecha de Diligenciamiento DD MM AA
-------------	--

Si está firmando en representación del titular de la cuenta, indique su nombre completo, documento de identidad y adjunte los poderes que lo facultan para la suscripción de la presente autocertificación.

1. Incluye Samoa Americana, Islas Marianas, Guam, Puerto Rico e Islas Vírgenes.
 2. SSN: Social Security Number - Número de Seguro Social.
 3. EIN: Employer Identification Number - Número de Identificación de Empleador.

FORMATO DE ORDENANTES Y FIRMAS AUTORIZADAS Personas Naturales

Este formulario debe estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

☐ Comisionista ☐ Fiduciaria ☐ Corporación Financiera

☐ VINCULACIÓN ☐ ACTUALIZACIÓN: ☐ Anexar al anterior ☐ Anular la anterior

Seleccione con un chec la(s) compañía(s) de la(s) cual(es) es cliente. Adicionalmente seleccione la opción "Vinculación" o "Actualización: Anexar al anterior o Anular la anterior". Si usted no autoriza a terceros como ordenantes o firmas autorizadas, por favor diligencie y firme únicamente la sección de "Información Básica" con los datos del Titular de la Cuenta. En el caso de incluir nuevos registros diligencie las secciones de "Registro Ordenantes y/o Firmas Autorizadas por el Titular" el número de veces que considere necesario. Si utiliza más de un formato, por favor tenga en cuenta que debe firmar como titular cada una de las hojas a anexar en su proceso de vinculación o actualización de datos.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres y Apellidos		Firma
Nº Identificación		

2. REGISTRO ORDENANTES Y/O FIRMAS AUTORIZADOS POR EL TITULAR

☐ Ordenante		☐ Firma		☐ Ordenante y firma	
Nombres y Apellidos		☐ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro		Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento		Nº		Fecha Exp. DD MM AA	
Nacionalidad		Dirección			
Ciudad		Teléfono		Correo Electrónico	
Calidad de firma		☐ Firma autorizada ☐ Apoderado ☐ Tutor		Firma:	

3. REGISTRO ORDENANTES Y/O FIRMAS AUTORIZADOS POR EL TITULAR

☐ Ordenante		☐ Firma		☐ Ordenante y firma	
Nombres y Apellidos		☐ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro		Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento		Nº		Fecha Exp. DD MM AA	
Nacionalidad		Dirección			
Ciudad		Teléfono		Correo Electrónico	
Calidad de firma		☐ Firma autorizada ☐ Apoderado ☐ Tutor		Firma:	

Condiciones de manejo:

En caso de utilizar sellos por favor registrarlos en este espacio.

ORDENANTE es la persona natural autorizada por el cliente para impartir órdenes en su nombre y bajo su propio riesgo. Podrá impartir órdenes para la celebración de operaciones sobre valores y divisas o fondos y ordenar giros a cuentas inscritas, pero no podrán modificar las designaciones de ordenantes o firmas autorizadas, ni ordenar giros a cuentas distintas de las inscritas, ni suscribir documentos a nombre del cliente. El ordenante se registrará como autorizado hasta la fecha en que Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., reciban la revocatoria de dicha autorización por parte del cliente a través de comunicado formal o por algún medio verificable autorizado por Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., o hasta la fecha de la muerte del cliente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2189 del Código Civil.

El ordenante en ningún caso podrá ser ordenante de más de cinco (5) clientes de Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., salvo que sea parte relacionada del ordenante. En caso de muerte o incapacidad del mandante, se extinguirá cualquier mandato y el ordenante No podrá continuar impartiendo órdenes, recibiendo valores o liquidando inversiones en la cuenta del titular. Si usted es el mismo ordenante de su cuenta, no es necesario que diligencie este campo.

Se considerarán partes relacionadas: a) Las personas jurídicas de las que sea administrador, directivo y/o miembro de cualquier órgano de control; b) Las personas jurídicas en la que tenga una participación material (participación igual o superior al 5%); c) Las personas jurídicas en las cuales su cónyuge, compañero(a) permanente o sus familiares hasta el 2º grado de consanguinidad, 2º de afinidad y único civil, estén en las causales descritas en los literales a) y b) anteriores; d) El cónyuge, compañero(a) permanente y las personas que se encuentren en relación de parentesco hasta el 2º grado de consanguinidad, 2º de afinidad y único civil; e) Aquellas personas naturales y/o jurídicas con las cuales exista una relación contractual o de cualquier otra naturaleza, que pueda afectar la objetividad que debe caracterizar las relaciones comerciales.

FIRMAS AUTORIZADAS se entenderá que tiene simultáneamente la calidad de ordenantes. En caso de que una firma autorizada, haya sido excluida por el cliente de su calidad de ordenante, se entenderá que no tiene facultad de emitir órdenes para celebrar operaciones sobre valores u otros activos, y sólo podrá suscribir documentos dentro del giro ordinario de las cuentas, lo que incluye ordenar pagos a terceros, y suscribir los documentos necesarios para instrumentar las operaciones, así como modificar la designación de ordenantes.

EL CLIENTE por decisión propia, puede hacer que las calidades de ordenante y firma autorizada no concurren en una misma persona. La actualización o vinculación de firmas debe ser presentado en el formato establecido por Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A.. En el caso de clientes Persona Jurídica, adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal o el que haga sus veces con vigencia no superior 30 días, y copias legibles de los documentos de identidad ampliados al 150% de cada uno de los registrados. En el caso de clientes Persona Natural, adjuntar copias legibles de los documentos de identidad ampliados al 150% de cada uno de los registrados. En el momento de firmar utilice el espacio disponible sin interferir en los espacios correspondientes a otras firmas. Anule espacios en blanco trazando una diagonal. **No se recibe el formato con enmendaduras y/o tachaduras.**

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. identificada con Nit. 860.068.182-5, CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA identificada con Nit. 900.520.484-7, y a CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA S.A. identificada con Nit. 901611797 -1, en adelante LAS COMPAÑIAS (como Responsable de los Datos), o a quien represente sus derechos, para: a) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con LAS COMPAÑIAS. b) Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación en el mercado de valores, gestión de activos, entre otros. c) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentren expuestas LAS COMPAÑIAS, y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos. d) Proporcionar información de contacto y documentos necesarios a la fuerza comercial y/o red de distribución y mercadeo para llevar a cabo las funciones encomendadas por LAS COMPAÑIAS, realizar labores de prospección comercial relacionadas al objeto social de LAS COMPAÑIAS, o por encargo de LAS COMPAÑIAS. e) Suministrar a las asociaciones gremiales (como ASOBOLSA, entre otras) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y, en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente. f) Transmitir la información recolectada a Encargados del Tratamiento quienes obrarán por encargo de LAS COMPAÑIAS en virtud de la correcta prestación del (los) servicio (s) contratado (s). g) Crear bases de datos para los fines descritos en la política de tratamiento de datos personales de LAS COMPAÑIAS que puede ser consultada en www.credicorpcapital.com. h) Permitir a LAS COMPAÑIAS validar mi identidad mediante la utilización de datos biométricos y que esta información pueda ser utilizada por como medio de prueba. Asimismo, declaro que el suministro de cualquier dato biométrico ha sido de manera voluntaria; en línea con las exigencias de la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen, autorizo explícitamente a LAS COMPAÑIAS para que trate mis datos biométricos; de igual manera, declaro que conozco el derecho de revocar la presente autorización, solicitar la supresión de mis datos y ejercer los derechos constitucionales que tengo a mi disposición. i) Las demás que surjan en el desarrollo de la relación contractual.

USO ESPECIAL DE DATOS DE CONTENIDO CREDITICIO (Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan): a) Autorizo a LAS COMPAÑIAS, y/o a quienes en el futuro ostenten la calidad de acreedores de las obligaciones por mí contraídas para que consulten, soliciten y/o verifiquen mi comportamiento comercial, crediticio, financiero y de servicios en los operadores de información (entendidos estos como los operadores de que trata la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan) o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades. b) Consultar y/o reportar datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras del titular del dato a centrales de información crediticia como CFIN, DATACRÉDITO o quienes hagan sus veces. c) Suministrar los datos personales con el fin de perfeccionar operaciones de compensación y liquidación o cualquier otra operación que se considere necesaria y en las que Credicorp Capital Colombia deba interactuar con otros actores del Mercado de Valores tales como el Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, DECEVAL, Emisores y Estructuradores o similares quienes hagan sus veces. d) Autorizo a LAS COMPAÑIAS enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas, papeles de bolsa u otra información relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita. e) Autorizo a LAS COMPAÑIAS a grabar en cualquier medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mi representada y los funcionarios o empleados de LAS COMPAÑIAS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LAS COMPAÑIAS, en fines probatorios ante autoridades de supervisión, inspección y vigilancia, autoridades administrativas y judiciales, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

SUSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE FIRMA ELECTRÓNICA: El ordenante declara que conoce y acepta que el presente documento podrá ser firmado mediante mecanismos electrónicos, es decir, mediante la utilización de Firma Electrónica o Firma Digital, en los términos establecidos en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En ese sentido, el ordenante manifiesta que: a) El mecanismo electrónico tendrá la misma validez y efectos jurídicos que una firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos el artículo 3 del Decreto 2364 de 2012, y cumple con los criterios de autenticidad, integridad, confiabilidad y apropiabilidad, en los términos indicados en el Decreto 2364 de 2012. b) El ordenante conoce que LAS COMPAÑIAS cumplen con todos los parámetros establecidos en el Capítulo V, Títulos IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. c) El ordenante reconoce y acepta que LAS COMPAÑIAS mantendrán el control y custodia del presente documento una vez sea firmado a través del mecanismo electrónico.